



DECRETO EXENTO Nº 310

RETIRO, 25 ENE. 2013

VISTOS:

1. D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley Nº 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento Nº 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento Nº 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Decreto Exento Nº 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

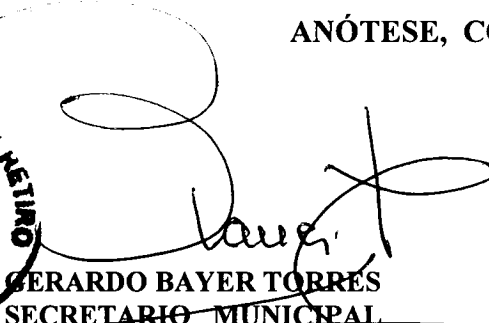
1. **Paguese**, 01 viatico sin pernoctar por la suma de \$ 18.174 (Dieciocho Mil ciento setenta y cuatro Pesos), a funcionario de Salud Municipal asimilado en categoría b), que a continuacion se menciona por Asistir a "Jornada de Capacitación Sobre el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)", el día 18 de Enero del 2013, desde las 10:00 a 13:00 hrs., en Hotel Diego de Almagro, ubicado en la Ciudad de Talca.

• **GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ**
RUT:13.616.039-7

CATEGORIA B

2. **Impútese**, dicho gastos al subtitulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldia
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro